

- SEGUNDA CONVOCATORIA -

**BASES DE CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DOCENTE DE LA
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**

OBJETIVO

Seleccionar personal docente por contrato a plazo determinado a fin de cubrir las plazas de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú
- Ley 30220 — Ley Universitaria
- Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444
- Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos vigente
- Decreto Supremo N° 208- 2017.EF
- Resolución Ministerial N° 207- 2017- MINEDU

RESPONSABLES

- Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Comisión respectiva del proceso

CONVOCATORIA

Mediante la Resolución de Decanato N° 766-D-FLCH-17, se aprobó la Segunda Convocatoria y las Bases para contrato Docente de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos a fin de cubrir las plazas de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la UNMSM.

CONFORMIDAD DEL EXPEDIENTE

Dentro del plazo señalado y para ser aceptado como inscrito, el o la postulante deberá presentar los documentos en el orden siguiente:

- a. Bases e inscripción al concurso de docentes por contrato a plazo determinado.
- b. Hoja de vida documentada. Toda la documentación deberá ser ordenada y señalizada (con separadores) de acuerdo a la Tabla de Evaluación Docente.
- c. Declaración jurada (ANEXO 4).
- d. Certificado de salud física y mental expedido por el respectivo Centro de Salud Pública. (MINSA, ESSALUD O CLINICA DE LA UNMSM). Solo si es ganador del concurso.
- e. Certificados de antecedentes judiciales y penales. Solo si es ganador del concurso.
- f. Declaración jurada de autenticidad de documentos (ANEXO 3).



**CRONOGRAMA DEL CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO
DOCENTE A PLAZO DETERMINADO 2017-II
(Segunda convocatoria*)**

R.D. N.º 766-D-FLCH-2017

FECHAS	FASES
Viernes 18, de agosto	Convocatoria pública
Lunes 21 y martes 22 de agosto	Entrega de bases y anexos
Miércoles 23 al viernes 25 de agosto	Inscripción y presentación de expedientes en la Unidad de Trámite Documentario de la Facultad
Lunes 28 y martes 29 de agosto	Evaluación de la hoja de vida y entrevista a candidatos
Jueves 31 de agosto	Resultados del concurso y emisión de Resolución Decanal
Viernes 01 de setiembre	Presentación de Recursos de Apelación (resuelve el decano)
Lunes 04 de setiembre	Firma de contratos

**BASES E INSCRIPCIONES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA
CONTRATO DOCENTE A PLAZO DETERMINADO 2017-II**

Costo de Bases	:	Según tarifario descentralizado de la Facultad (S/. 100.00 soles).
Entrega de Bases	:	Unidad de Trámite Documentario de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas
Horario	:	08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00 h.
Entrega de Expedientes	:	Unidad de Trámite Documentario de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

- * Los postulantes que en la primera convocatoria no hayan alcanzado el puntaje requerido para ocupar una plaza y deseen postular a la nueva convocatoria, quedan exonerados de la compra de las bases, solamente presentarán una fotocopia del recibo de pago anterior y la solicitud (Anexo 2) indicando la plaza y la asignatura (s) a la que se presenta, pueden adjuntar más documentos sustentatorios de su hoja de vida.



ANEXO 2

SOLICITUD DE POSTULACIÓN

SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

Apellidos y nombres
Identificado (a) con DNI N.º
Teléfono celular N.º :
Correo electrónico:
Domiciliado en

Me presento al concurso público para contrato docente a plazo determinado 2017-II convocado por la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, a fin de postular a la plaza de docente contratado:

Jornada laboral 10 horas ()
Jornada laboral 20 horas ()

Asignatura (s) de la plaza a la que postula:

1.
2.

Para el efecto adjunto:

- a. Hoja de vida documentada.
- b. Declaración jurada de autenticidad de documentos (ANEXO 3).
- c. Declaración Jurada (ANEXO 4).
- d. Certificado de salud física y mental expedido por el respectivo Centro de Salud Pública.
- e. Certificados de antecedentes judiciales y penales.

Nota: Los rubros d) y e) son obligatorios para los postulantes que alcanzaron una vacante y serán presentados a la firma del contrato.

POR TANTO:

Pido a usted señor Decano, admitir a trámite mi solicitud.

OTRO SÍ DIGO: Solicito a la Universidad que proceda a notificarme en el siguiente correo Electrónico:

.....
las resoluciones y citaciones que recaigan sobre el presente expediente, de conformidad con el numeral 20.1.2 del Artículo 20 de la Ley del Procedimiento Administrativo General Ley N.º 27444.

Fecha:

Firma:



ANEXO 3

DECLARACIÓN JURADA SOBRE AUTENTICIDAD DE DOCUMENTOS

Por el presente documento, el /la que suscribe,
..... identificado (a) con DNI N.º
..... con domicilio en
..... declaro bajo juramento
que la documentación presentada es copia fiel de los originales, de cuya
autenticidad doy fe.

Fecha:

Firma:



ANEXO 4

Por el presente documento, el/la que suscribe

....., identificado (a)

con DNI N° domiciliado en

DECLARO BAJO JURAMENTO,

1. NO ESTAR INCURSO EN NINGUNA DE LAS INCOMPATIBILIDADES ESTABLECIDAS EN LA LEY UNIVERSITARIA, EL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD O SUS NORMAS CONEXAS
2. NO ESTAR IMPEDIDO PARA EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS Y DE TENER HÁBILES MIS DERECHOS CIVILES Y LABORALES
3. NO HABER SIDO DESTITUIDO EN NINGUNA ENTIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
4. NO ENCONTRARME INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS-REDAM, Ley N.º 28970
5. NO HABER SIDO DESTITUIDO, DESPEDIDO O HABÉRSELE RESUELTO CONTRATO POR FALTA ADMINISTRATIVA GRAVE, Ley N.º 26488
6. NO HABER SIDO CONDENADO, SENTENCIADO O ESTAR PROCESADO JUDICIALMENTE POR LOS DELITOS DE TERRORISMO, APOLOGÍA DEL TERRORISMO, VIOLACION DE LA LIBERTAD SEXUAL Y TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS Ley N.º 29988
7. NO HABER SIDO SANCIONADO POR INDECOPI POR HABER PLAGIADO UNA OBRA INTELECTUAL, MEDIANTE RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA CON CALIDAD DE COSA DECIDIDA
8. NO HABER INCURRIDO EN DELITO DOLOSO EN AGRAVIO DE LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE SANCIONADO POR SENTENCIA JUDICIAL EN LA CONDICIÓN DE FIRME, CONSENTIDA O EJECUTORIADA
9. CONOCER EL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Asimismo, declaro conocer las sanciones a que estoy expuesto en caso de prestar falso juramento. Ciudad universitaria, de 2017

Art. 32° - Ley 27444. En caso de comprobarse fraude, falsedad en la declaración o información presentada por el administrado, la entidad considerará no satisfecha la exigencia para todos sus efectos procediendo a comunicar el hecho para que se declare la nulidad del acto administrativo, imponga a quien haya empleado dicha declaración una multa, y de ser el caso comunicar al hecho al Ministerio Público para la denuncia correspondiente.



PLAZAS PARA EL CONTRATO DOCENTE A

(Con grado de Magíster: S/. 62.85 valor de hora semanal / mensual)

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ARTE

Nº PLAZAS	ASIGNATURAS	Nº DE HORAS	REQUISITOS
01	Estructura de Danza de la Costa del Perú	10 horas	<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional en Arte o áreas afines. • Grado de Magíster en Arte o áreas afines. • Estudios de especialización en Danza. • Experiencia profesional en la especialidad o áreas afines.
01	Arte del Perú, siglo XIX	10 horas	<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional en Arte. • Grado de Magíster en Arte o áreas afines. • Experiencia profesional en la especialidad o áreas afines.
01	Historia del Teatro	20 horas	<ul style="list-style-type: none"> • Grado de Magíster en Arte o áreas afines. • Estudios de especialización en Teatro. • Experiencia profesional en la especialidad o áreas afines.
01	<ul style="list-style-type: none"> • Química General 	10 horas	<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional en Química o áreas afines. • Grado académico de Magíster en Química o áreas afines • Estudios en Conservación.
01	<ul style="list-style-type: none"> • Química Orgánica II 	10 horas	<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional en Química o áreas afines. • Grado académico de Magíster en Química o áreas afines • Estudios en Conservación.
01	<ul style="list-style-type: none"> • Química Inorgánica II 	10 horas	<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional en Química o áreas afines. • Grado académico de Magíster en Química o áreas afines • Estudios en Conservación.



DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE BIBLIOTECOLOGÍA Y CCII.

Nº PLAZAS	ASIGNATURAS	Nº DE HORAS	REQUISITOS
01	Tecnología de la Información III	20	<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional en la especialidad o áreas afines. • Grado académico de Magíster en la especialidad o área afines. • 01 año de experiencia profesional.
01	Tecnología de la Información IV	20	<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional en la especialidad o áreas afines. • Grado académico de Magíster en la especialidad o área afines. • 01 año de experiencia profesional.

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Nº PLAZAS	ASIGNATURAS	Nº DE HORAS	REQUISITOS
01	Dirección y Producción de Televisión	10 horas	<ul style="list-style-type: none"> • Grado académico de Magíster o Doctor en la especialidad o áreas afines • Experiencia en Producción y Dirección de Televisión.
01	Periodismo de Televisión II	10 horas	<ul style="list-style-type: none"> • Bachiller en Comunicación • Grado académico de Magíster o Doctor en la especialidad o áreas afines • Experiencia profesional en Periodismo de Televisión y/o Periodismo Televisivo Digital.
01	Taller de Dirección de Actores	10 horas	<ul style="list-style-type: none"> • Grado académico de Magíster o Doctor en la especialidad o áreas afines • Experiencia en actuación o dirección de actores.



DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LINGÜÍSTICA

Nº PLAZAS	ASIGNATURAS	Nº DE HORAS	REQUISITOS
1	Lengua Española II	20 horas	<ul style="list-style-type: none"> • Título en la especialidad de Lingüística • Grado de magíster en Lingüística o área afin • Experiencia profesional en el área
1	Lengua Extranjera: Inglés	20 horas	<ul style="list-style-type: none"> • Título en la especialidad de Lingüística • Grado de magíster en Lingüística o área afin • Experiencia profesional en el área
1	Etnolingüística	10 horas	<ul style="list-style-type: none"> • Título en la especialidad de Lingüística o área afin. • Grado de magíster en Lingüística o área afin • Experiencia profesional en el área
1	Semántica	10 horas	<ul style="list-style-type: none"> • Título en la especialidad de Lingüística • Grado de magíster en Lingüística o área afin • Experiencia profesional en el área

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LITERATURA

N.º de Plazas	Asignatura	N.º de horas	Requisitos
01	Literatura Latina	10 horas	<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional en la especialidad de Literatura. • Grado académico de Magister o Doctorado. • 01 año de experiencia en el área.
01	Literatura Hispanoamericana Siglo XX – Narrativa II	10 horas	<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional en la especialidad de Literatura. • Grado académico de Magister o Doctorado. • 01 año de experiencia en el área.



SUMILLAS DE LAS ASIGNATURAS

ASIGNATURAS	DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS	
ARTE		
Arte del Perú Siglo XIX		Comprende el estudio de la pintura y esculturas peruanas desde fines del siglo XVIII hasta la década de los años 30 del siglo XX, con la nueva imagen del indio. El alumno al finalizar el curso será capaz de identificar las principales manifestaciones artísticas peruanas de este periodo, las influencias europeas así como los aportes nacionales.
Estructura de Danza de la Costa del Perú		Este curso ofrece el estudio de la estructura de las diferentes manifestaciones de las danzas tradicionales de la costa peruana. Los alumnos obtendrán una visión general de la expresión de los movimientos de las diferentes danzas costeñas.
Química General		Curso teórico práctico dirigido al conocimiento de los conceptos básicos de la materia y energía, comprende el estudio de la estructura atómica, sistemas periódicos, enlaces químicos, estado gaseoso, velocidad de reacción, equilibrio, indicadores ácido-base y electroquímica.
Química Orgánica II		Curso teórico práctico dirigido al estudio de los polímeros, pintura, murales, madera, textiles y fibras; aglutinantes y pigmentos, así como las aplicaciones instrumentales más conocidas.
Química Inorgánica II		Curso teórico práctico dirigido al conocimiento de la estructura de la Tabla Periódica, la química de los suelos y el estudio químico de compuestos para fotografía. Agregados, inclusiones. También estudia las arcillas y sus propiedades físicas y químicas, la cerámica, vidrio, así como metales y aleaciones y materiales pétreos.
BIBLIOTECOLOGÍA Y CCII		
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN III		Introducción a la programación. Algorítmica. Pseudocódigo. Diagramas de flujo. Lenguaje de programación orientado a Objetos. Seguridad web. Introducción a Redes de computadores. Tipos de Redes. Configuración de servidores web. Aplicaciones web con catálogos electrónicos. Lenguaje de programación para web
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN IV		Arquitectura de Información. Sistemas de Organización de contenidos. Sistemas de gestión de contenidos (CMS). Sistemas Integrados para Bibliotecas Propietario y de Código Abierto. Repositorios digitales. Evaluación de software para sistemas de información.
COMUNICACIÓN SOCIAL		
DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE TELEVISIÓN	Y DE	El curso aborda el trabajo de organización y dirección de programas televisivos, enfatizando los aspectos de planificación y adecuación al uso de cámaras múltiples, el manejo de formatos con y sin guión, el ejercicio de diversas alternativas que pueden incluir programas en vivo, paneles, demostraciones, juegos, transmisión de eventos, deporte, noticieros, comedias de situaciones y programas musicales o performances. Aspectos técnicos de la dirección. El trabajo en estudio y en la sala de control. Alternativas de producción y transmisión dentro y fuera de los canales convencionales. Realización y monitoreo de ejercicios.
PERIODISMO DE TELEVISIÓN II	DE	Este curso permite capacitar a los estudiantes en las técnicas y procedimientos para la producción y realización de los programas periodísticos de mayor difusión en las televisoras. Pondrá especial énfasis en la elaboración de reportajes y documentales y los programas de conversación. Inicia a los alumnos en el periodismo de investigación en la televisión.
TALLER DE DIRECCIÓN DE ACTORES		Asignatura que aborda los aspectos históricos, teóricos y prácticos de la dirección de actores en las artes escénicas y el cine. Enfoques y estilos de la dirección actoral. Estudio de propuestas de dirección y actuación en diversas épocas, tendencias, escuelas y movimientos teatrales y cinematográficos. Herramientas de dirección escénica y cinematográfica. Análisis y planificación de escenas. El guión, la premisa y los objetivos narrativos y dramáticos. El director como narrador y organizador de sentido. Selección, trabajo y ensayos con los actores. Manejo de las fricciones e interacciones. Control del tiempo y el ritmo. Expresión y movimiento en el escenario y ante la cámara. Ejercicios de dirección escénica y de adaptaciones audiovisuales.



LINGÜÍSTICA	
Lengua Española II	El curso se centra en la redacción. A través de análisis de diversos textos escritos, se estudiarán las estructuras de redacción más frecuentes, los signos de puntuación y el vocabulario gramatical de la lengua. Se fomentará la redacción libre y dirigida (fundamentada en la descripción sintáctica del castellano). Asimismo, se buscará mejorar las habilidades comunicativas, en base a exposiciones orales.
Lengua Extranjera II: Inglés	El curso tiene como contenido las estructuras y vocabulario básico del idioma inglés como lengua extranjera. Consiste en desarrollar las habilidades comunicativas como, comprender auditivamente, hablar, leer y escribir, a lograrse mediante la aplicación del método de realidad y cultura general. El nivel de conocimiento que se persigue es básico, con temas culturales y de la vida cotidiana.
Semántica I	El curso busca proporcionar los aspectos fundamentales de la teoría del significado léxico de naturaleza inmanente y extensional en el plano esencialmente sincrónico. En él se presenta los principales modelos y las discusiones que se han generado en el estudio del significado lingüístico y se abarca los componentes del significado, las relaciones de significación y los valores de expresión léxicos.
Etnolingüística	Aborda la relación entre lengua y cultura, presenta un modelo de análisis de los sistemas simbólicos, desarrolla el área de la etnosemántica y presta especial atención a las culturas peruanas a fin de que los estudiantes comprendan la relación entre lengua y cultura peruana, y realicen investigaciones en este campo.
LITERATURA	
LITERATURA HISPANOAMERICANA SIGLO XX – NARRATIVA II.	El curso explora algún problema transversal en los sistemas literarios narrativos latinoamericanos de la segunda mitad del siglo XX. Desde esa perspectiva comparada, se estudian novelas o cuentos que pertenecen al mismo horizonte estético o un conjunto de textos que formaliza alguna categoría teórica o crítica significativa para el debate literario contemporáneo.
LITERATURA LATINA	El curso se propone dar una visión general de la Literatura Latina, deteniéndose principalmente en los autores y géneros más reconocidos. Se estudiará la retórica literaria clásica, la evolución de los géneros en la antigüedad y las propuestas valorativas más importantes de vigencia actual.



**REGLAMENTO DE CONTRATO DOCENTE A PLAZO DETERMINADO (FLCH)
APROBADO POR LA COMISIÓN DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE
(4 de agosto de 2017)**

FASE PRIMERA: EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA

I. PRODUCCIÓN ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN (Puntaje total: 30.0)

1.1 Publicaciones (puntaje máximo: 15.0)

Se consideran textos universitarios, libros de ensayo, libros especializados publicados, por editoriales internacionales y nacionales. También se consideran artículos publicados en revistas especializadas indexadas por la Web of Science, Scielo, Scopus, Dialnet, Latindex, Redalyc y Alicia.

1.2 Participación en eventos científicos y académicos (puntaje máximo: 10.0)

Se considera la participación como conferencista invitado, ponente y asistente en eventos científicos y académicos de carácter internacional (CI) o nacional (CN) como congresos, simposios, coloquios y seminarios.

1.3 Premios y distinciones en la especialidad (puntaje máximo: 5.0)

Se consideran los premios y distinciones recibidos por parte de instituciones científicas, sociedades académicas, por mérito o contribuciones realizadas en el campo del conocimiento científico y humanístico. Se considerará una distinción si el profesor pertenece a los investigadores calificados (REGINA) de Concytc.

II. FORMACIÓN, PERFECCIONAMIENTO Y ESPECIALIZACIONES (Puntaje máximo: 30.0)

2.1 Grados académicos y título profesional (puntaje máximo: 20.0)

Se consideran los grados académicos de Maestría y Doctorado, independientemente de la fecha en que fueron obtenidos. Los puntajes no son acumulativos si los grados se encuentran en la misma disciplina académica; en ese caso, se considera el grado académico más alto. La autenticidad de los grados y título se verifican con copia legalizada del documento o con alguna constancia original de alguna una institución universitaria. En el caso de grados académicos obtenidos en el extranjero, se requiere el reconocimiento de ley o legalización notarial.

2.2 Actualizaciones y capacitaciones (puntaje máximo: 5.0)

Se consideran pasantías en universidades, centros de investigación de prestigio internacional; diplomados; estudios de maestría, estudios de doctorado y estancias posdoctorales. No se otorgará puntaje para estudios de maestría o doctorado que han dado lugar al grado académico correspondiente.



2.3 Idiomas (puntaje máximo: 5.0)

Se consideran los siguientes niveles: Básico, intermedio y avanzado. En este rubro la fecha de certificación del nivel de aprendizaje de un idioma no caduca. La certificación es otorgada por una entidad especializada de reconocido prestigio.

III. EXPERIENCIA PROFESIONAL (puntaje máximo: 10.0)

Se considera los cargos desempeñados por el postulante en organizaciones públicas y privadas en su especialidad dentro o fuera del ámbito universitario. También se considera las labores de consultoría, asesoría y capacitación.

Puntaje máximo de la primera fase: 70.0 puntos

FASE SEGUNDA: CAPACIDAD DOCENTE

- I. CLASE MAGISTRAL (PUNTAJE MÁXIMO 20.0)**
Es la capacidad para transmitir conocimiento con claridad y precisión, actualización e innovación de enfoques y metodologías. Además, se ayudará la calidad de las ayudas audiovisuales.
- II. ENTREVISTA PERSONAL (puntaje máximo: 10.0)**
Se consideran actitudes proactivas para la enseñanza, empatía y fluidez en la comunicación verbal, experiencia de trabajo en equipo.

- ***Puntaje máximo total de la segunda fase: 30.0**
- **Puntaje total máximo de las dos fases evaluadas: 100 puntos**

En caso de producirse empate entre dos o más postulantes a una misma plaza, la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad debe elegir como ganador al postulante con mayor puntaje en la evaluación del rubro Producción Académica y de Investigación.



ANEXO 2

COMISIÓN PERMANENTE DE EVALUACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE
TABLA DE EVALUACIÓN - CONTRATO DOCENTE A PLAZO DETERMINADO 2017-II

APELLIDOS

NOMBRES

D. A.

ASIGNATURA

PRIMERA FASE: EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA: Puntaje máximo total: 70.00	Puntaje por C/U	Puntaje obtenido	Puntaje máximo	Puntaje TOTAL
1.1 Publicaciones (Puntaje máximo 15.00)				
Libro (autor)	6.00		15.00	
Libro (editor)	3.00			
Artículo (WoS)	10.00			
Artículo (Scopus)	8.00			
Artículo (Scielo)	5.00			
Artículo (Otras bases)	4.00			
1.2 Eventos científicos (Puntaje máximo 10.00)				
Conferencista (CI)	3.00		10.00	
Ponente (CI)	2.00			
Asistente (CI)	0.50			
Conferencista (CN)	3.00			
Ponente (CN)	2.00			
Asistente (CN)	0.30			
1.3 Premios y distinciones (Puntaje máximo 5.00)				
Regina	5.00		5.00	
Premio Internacional	5.00			
Premio Nacional	2.00			



2.1 Grados académicos y títulos (Puntaje máximo 20.00)				
a. Grado de doctor	20.00		20.00	
b. Grado de magíster	10.00			
c. Título Profesional	5.00			
2.2 Actualizaciones y capacitaciones (Puntaje máximo 5.00)				
Posdoctorado	5.00		5.00	
Estudios completos de otros doctorados	5.00			
Estudios completos de otras maestrías	3.00			
Otros estudios de posgrado por semestre aprobado	0.75			
Pasantías en universidades (mínimo dos meses)	2.00			
Diplomados (mínimo un semestre)	2.00			
2.3 Idiomas (Puntaje máximo 5.00)				
Nivel avanzado	3.00		5.00	
Nivel intermedio	2.00			
Nivel Básico	1.00			
2.4 Experiencia profesional (Puntaje máximo 10.00)				
Por cada año de experiencia profesional no docente	2.00		10.00	
Por cada año de experiencia profesional docente en universidad o instituciones de educación superior	1.00			
SEGUNDA FASE: CAPACIDAD DOCENTE (Puntaje máximo total 30.00)				
	Puntaje por C/U	Puntaje obtenido	Puntaje máximo	Puntaje TOTAL
Clase magistral (Puntaje máximo 20.00)			30	
Entrevista (Puntaje máximo 10.00)				

PUNTAJE TOTAL

Puntaje total máximo: Es la sumatoria de las dos fases evaluadas hasta los cien puntos (100)

